

## Diputado Hugo Rey (RN) asumió presidencia de la Comisión Investigadora del Caso Bruma

El diputado de Renovación Nacional por la Región del Maule, Hugo Rey, fue elegido presidente de la Comisión Especial Investigadora del Caso Bruma, instancia que tendrá la tarea de esclarecer las circunstancias que rodean el hundimiento de la lancha pesquera Bruma, ocurrida el pasado 30 de marzo frente a las costas de la Región del Biobío, y que dejó a siete pescadores desaparecidos.

El parlamentario por el Maule Norte agradeció el respaldo de sus colegas y subrayó el compromiso de la comisión con la verdad, el apoyo a las familias afectadas y la prevención de nuevas tragedias en el mar.

Esperamos poder aportar, esclarecer parte de lo sucedido, aportar a la investigación

que ya está llevando el Ministerio Público. También entregarles un respaldo a las familias que hoy día lo están pasando mal y aportar a los pescadores que sientan en esta comisión especial investigadora un aliado más y por sobre todo que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir nunca más en nuestro país, tomar todas las medidas necesarias, todos los resguardos para que situaciones como esta no se repitan. Y en esa línea, establecer cuáles son las responsabilidades políticas porque eso es parte de nuestro mandato, pero también está el poder colaborar y aportar para que este tipo de situaciones nunca más vuelvan a ocurrir.

Cabe destacar que la instancia fiscalizadora surge en un contexto de nuevas diligencias

encabezadas por la Fiscalía y la Policía de Investigaciones, luego de que se detectaran restos biológicos en el casco del buque industrial Cobra, propiedad de la empresa Blumar, el que habría tenido contacto con la lancha hundida. Además, se están analizando piezas óseas halladas en una planta pesquera de Coronel, que podrían

corresponder a los tripulantes de la Bruma.

La Comisión Investigadora evaluará además los protocolos de seguridad marítima y el cumplimiento de las normativas por parte de las embarcaciones involucradas, con el objetivo de fortalecer la fiscalización y prevenir que hechos similares se repitan.

